

LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Sala de Comisiones - Parte N°: 3128

PARTE DE REUNION DE COMISIONES

Comision de ESPECIAL PESCA Y DESARROLLO DE LA ZONA ATLANTICA

Reunión del 21 de Abril de 2004 - Nro.de Acta: 2

LEGISLADORES PRESENTES: Javier Alejandro IUD - Adrián TORRES - Liliana ROMANS - Ricardo SPOTURNO

LEGISLADORES AUSENTES CON AVISO: Eduardo GIMENEZ - Graciela GONZALEZ - María Magdalena ODARDA

En uso de las facultades conferidas por el artículo 57 del Reglamento Interno, la legisladora Graciela GONZALEZ es reemplazada por el legislador Alfredo LASSALLE.

ASUNTOS TRATADOS

EN PRIMER TERMINO, LOS PRESENTES SE ABOCAN A LA CONSTITUCIÓN DE LA COMISION, EN CUYO TRAMITE EL LEGISLADOR IUD PLANTEA QUE LA PRESIDENCIA DE LA MISMA SEA EJERCIDA POR UN LEGISLADOR DE LA ZONA ATLÁNTICA. ESTE PLANTEO ES RECHAZADO POR LA MAYORIA QUE PROPONE LA RATIFICACION DE LA CONFORMACIÓN ACTUAL. EL LEGISLADOR IUD, POR SU PARTE PRESENTA SU RENUNCIA A LA VICEPRESIDENCIA DE LA COMISION, MANIFESTANDO SU CONTINUIDAD COMO VOCAL DE LA MISMA. ANTE ESTA SITUACIÓN, LA COMISION QUEDA CONSTITUIDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

Presidente: Spoturno, Ricardo UCR -ACD

Vicepresidente:

Secretario: Torres, Adrián UCR -ACD

Vocales: Romans, Patricia UCR -ACD

Gonzalez, Graciela UCR -ACD

Gimenez, Javier PJ

Odarda, Magdalena ARI

Iud, Javier PJ

-

DICTAMEN DE COMISION:

Expte.N°:210/2003-P.Com: Alfredo Omar LASSALLE: Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Economía, Dirección de Pesca, que vería con agrado la construcción de una Terminal Pesquera Artesanal en la localidad de Sierra Grande. - Dictámen: Favorable - Pasa a PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO

Expte.Nº:211/2003-P.Com: Alfredo Omar LASSALLE: Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Economía, Dirección de Pesca, que vería con agrado se proceda a la brevedad al estudio y posterior concreción de reparación o construcción de una dársena en la localidad de Sierra Grande. - Dictámen: Favorable - Pasa a PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO

INICIA ESTUDIO:

Expte.Nº:629/2003-P.Ley: Javier Alejandro IUD y Eduardo GIMENEZ: Reconoce como Municipios Pesqueros de la provincia, a San Antonio Oeste, Sierra Grande y Viedma.

EN OTRO ORDEN, CON LA PRESENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN, DN. JUAN ACCATINO ACOMPAÑADO POR SU EQUIPO DE COLABORADORES, LOS SEÑORES INTENDENTES DE LAS LOCALIDADES DE SIERRA GRANDE Y SAN ANTONIO OESTE, Y REPRESENTANTES DE EMPRESAS PESQUERAS RIONEGRINAS, SE ANALIZA LA TEMÁTICA REFERIDA A LOS CUPOS PESQUEROS QUE SE OTORGAN EN LA PROVINCIA. EN ESTE MARCO SE LLEVA A CABO UN AMPLIO DEBATE QUE SE ACUERDA CONTINUAR EN POSTERIORES REUNIONES PARA IR CLARIFICANDO LA PROPUESTA DEFINITIVA A REALIZAR SOBRE LOS MENCIONADOS CUPOS DE PESCA